

ECONOMÍA

El tema constitucional será más usado en el Derecho Empresarial

DERECHO

Lo mismo sucederá con el Derecho Penal y el Derecho Administrativo. Así lo señala José Ramírez-Gastón Roe, quien en diálogo con *Gestión* dio a conocer cuáles son las tendencias y qué esperan los empresarios de los abogados.

CARMELA LOAYZA ARENAS

¿Cuáles son las tendencias actuales que estamos viendo en materia del Derecho Empresarial?

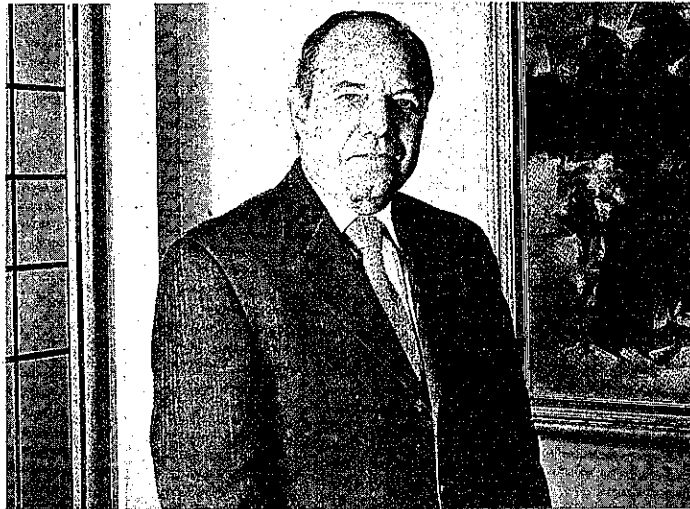
El cambio que se ha evidenciado en nuestra práctica profesional dentro del Derecho Empresarial, se da porque hoy estamos enfocados en los negocios, en conocer bien estos procesos.

La tendencia está en todo lo que puede ser la actividad, de compras, adquisiciones, fusiones, reacomodos en distintos rubros, y obviamente por el lado financiero, que este año va a implicar una actividad importante.

Lo que va a ocurrir es que los clientes van a utilizar más toda una serie de mecanismos derivados. Hay toda una nueva ola: emisiones de bonos, colocaciones de empresas, que cada vez se hacen más frecuentes, tanto en el Perú como en las bolsas de afuera; eso sí, creo que va a continuar a raíz de toda la actividad económica.

¿Este cambio también implica una evolución en los abogados?

Nuestros abogados, en las distintas áreas, se han enfocado en conocer muy bien el negocio que es materia empresarial, y también todo lo que son los aspectos laterales. No solamente es un tema de conocer todo el asunto regulatorio de la actividad específica, sino también todo lo que es la parte tributaria y la parte laboral. Entonces, para poder asesorar a los clientes, tenemos un activo, que es conocer bien el negocio del cliente. Yo creo que esa es una tendencia muy importante, que estamos



Ahora, de alguna u otra forma, todo toca al Derecho Constitucional, afirma José Ramírez-Gastón Roe.

Gentikit

Nombre: José Ramírez-Gastón Roe.
Estado Civil: Casado.
Profesión: Abogado.
Cargo: Socio del Estudio Echeagaray.
Estudios: Pontificia Universidad Católica del Perú. South Western Legal Foundation, USA.
Afiliaciones: Instituto Peruano de Derecho Tributario. Asociación Fiscal Internacional. Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

Otrosí digo

La formación universitaria

Si hay un desfase entre los abogados que las universidades están preparando y los que el mercado requiere, señaló José Ramírez-Gastón Roe. En primer lugar, dijo, hay universidades que favorecen la actividad en el derecho privado, y no dan ese mismo énfasis, por ejemplo, a toda la actividad del sector público, para actuar como jueces, funcionarios o abogados de la administración pública. Otro aspecto que genera el desfase, es la falta de formación en lo que es la realidad económica y sus implicancias. "Yo creo que las universidades ven que se tienen que poner al día por la misma competencia, ahora hay muchos programas de especialización. Las universidades están haciendo el gran esfuerzo para brindar una mejor formación a los abogados", destacó.

"La labor del TC, en aspectos de la actividad económica del país y de la regulación, ha hecho que sea necesario hacer participar a la especialidad del Derecho Constitucional".

viendo; fundamental, para poder ejercer el derecho.

¿Ha cambiado el tipo de cosas que requiere un cliente de su abogado, de lo que requería hace algunos años? Sí, la actividad se ha sofisticado un poco, sin embargo

lo voluble de las operaciones también. Nosotros seguimos siendo cabecera de muchas empresas, y eso significa tener todo un servicio integral. No somos una boutique, brindamos servicios en general, pero dentro de ellos tenemos especialidades, las cuales se han ido sofisticando, y cada vez, diría yo, como el país va madurando, nuevas áreas se van incluyendo, como la del tema constitucional.

¿Cuáles son los servicios que más demandan las empresas ahora, a diferencia del pasado?

Nuestros clientes nos siguen demandando los servicios vinculados al día a día, y eso es permanente en todas las especialidades, en todo lo que es

juicios, lo que es consultas tributarias, lo que es consultas de contratación. Eso es el pan de todos los días.

¿Yase vislumbra algún sector no muy utilizado que podría aumentar?

Uno de ellos es el tema del Derecho Constitucional. La labor del Tribunal Constitucional en aspectos económicos, y en aspectos de la actividad económica del país y de la regulación, ha hecho que sea necesario hacer participar a la especialidad del Derecho Constitucional en todo lo que son los requerimientos de servicios. Ahora, de alguna u otra forma, todo toca al Derecho Constitucional. Nosotros hemos abierto un área de Derecho Constitucional, y cada consulta que

Cambio generacional

La especialidad y la juventud están empujando y pateando la edad promedio de los abogados, consideró José Ramírez-Gastón Roe. Hoy en día hay jóvenes que tienen capacidades impresionantes, incluso algunos que ahora terminan la universidad y se van afuera, se especializan y trabajan acá, con cara al exterior. Nosotros buscamos tener socios jóvenes, por dos razones, una porque si los escojo bien, voy a tener mucho más tiempo de contar con gente valiosa, y también por un tema de competencia, señaló.

Hoy en día en la actividad bancaria hay gerentes generales que tienen 40 años y menos. La juventud está integrando todas las actividades, de modo que cuando se busca un asesoramiento, no se busca uno que pinta canas, "el elefante blanco", sino lo que se está buscando es alguien que les responda a la misma velocidad, contemporáneos con los que se sientan entendidos, comunicados, precisó. "Cada vez hay más juventud a cargo de los Estudios. Antes esto era impensable, hoy día es el mercado el que lo está exigiendo", resaltó.

"Para poder asesorar a los clientes, tenemos un activo, que es conocer bien el negocio del cliente. Yo creo que esa es una tendencia fundamental para poder ejercer el derecho".

hacemos de temas económicos, de mercado, etc., toca el tema constitucional, de alguna u otra forma.

¿Existe alguna otra área que sea más requerida que antes?

El tema de la actividad económica de los negocios, etc. ha demandado que el estudio tenga un peso en su actividad de asesoría, que no se veía antes.

Pero definitivamente hay un cambio fundamental, hay mucho más movimiento. Actividades de fusiones, de adquisiciones, de reestructuración de empresas se ven todos los meses. Creo que hay una actividad muy importante.

¿Qué se ve a futuro, que especialidad, que quizá no sea muy requerida, podría aumentar su flujo en el futuro?

Yo creo que a raíz de la madurez de nuestras instituciones, donde el Poder Judicial ha cambiado de manera positiva, nosotros estamos pensando, seriamente, en incursionar en el Derecho Penal con un equipo de trabajo, porque creemos que el nivel ya ha llegado a permitir una práctica.

Asimismo, antes era impensable para nosotros, pero ahora vamos a incursionar en el Derecho Administrativo, y para ello estamos contando con especialistas que son de primer nivel.

¿Quizá la importancia que se les quiere dar a las Asociaciones Público-Privadas, haga que se desarrollen mucho más?

El Gobierno está dando todas las facilidades para la participación del sector privado. Nosotros tenemos una cartera de clientes vinculados al Estado, y básicamente están relacionados con el Derecho Administrativo, que antes era poco consultado.

Hoy en día el Estado se ha sofisticado, cada vez está mejorando su nivel de institucionalidad, y por tanto los procesos se van normalizando, se van mejorando, se van haciendo un poco más rápido. En consecuencia, es un campo en el cual tenemos bastante por desarrollar.

¿Las empresas se han vuelto más litigiosas?

Yo diría que nuestra sociedad no es muy litigiosa, trata de solucionar los problemas de manera más informal.

Diría, más bien, que ahora que se están modificando las posibilidades de solucionar todas las controversias, por vías como la arbitral, que está siendo un campo de actividad importantísima. Nosotros participamos como abogados en arbitraje, inclusive internacional.